



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA**

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE BAYPORT COLOMBIA S.A
CONTRA LUIS RAFAEL PACHECO GONZALEZ. RAD. 13647
40-89-001-2019-00130-00.

ABRIL DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Con relación a la solicitud de medidas cautelares, se decretan conforme al artículo 599 del CGP. En consecuencia, se

RESUELVE:

UNICO: DECRETAR el embargo y secuestro de la quinta parte (1/5) de lo que exceda un salario mínimo legal mensual vigente, aplicable sobre salario y demás prestaciones sociales legalmente embargables, devengadas o que llegare a devengar la parte demandada LUIS RAFAEL PACHECO GONZALEZ C.C. 7.961.326, como empleado de CENTRAL DE SUMINISTROS MENA ACOSTA S.A.S. Límite de cuantía \$9.998.119,63.- Oficiar por secretaría.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3439ec434755406b4942ad07cea570b5a65e682328a466776f4f0976e9b4fea7**
Documento generado en 19/04/2022 10:05:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>